

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 ANEXO 212

Fecha Envío OC. : 17-10-2023 10:48:43

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1187-AG23

SEÑOR (ES) : AMAR Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 77.585.800-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CARNE CONTROL, SOLICITUD 197, APS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	500 Unidad	CARNE DE CONTROL SALUD MENTAL CESFAM DR JUAN CARTES ARIAS, CARTULINA BLANCA, IMPRESO AMBOS LADOS, MEDIDAS 21,5 X 13,5 ( SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL)		81,00	0,00	0,00	40.500
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	500 Unidad	CARNE DE CONTROL SALUD MENTAL CESFAM DR SERGIO LAGOS OLAVE, CARTULINA BLANCA, IMPRESO AMBOS LADOS, MEDIDAS 21,5 X 13,5 ( SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL)		81,00	0,00	0,00	40.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	81.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	81.000
19% IVA	\$	15.390
Total	\$	96.390

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 420 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 420

### Observaciones:

SE REQUIERE DE CARNET CONTROL PARA TRABAJO CON USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD, TALLERES EN COLEGIOS DE LA COMUNA, TRABAJO CON GRUPOS DE ADULTOS DE LA COMUNA, SEGÚN DE LA SOLICITUD DE COMPRA N°197 CON FECHA 29-09-2023 A PETICIÓN DE UNIDAD TECNICA - SALUD MENTAL. REFUERZO SALUD MENTAL EN APS

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>